

**Departamento de Ciencias de la Administración**  
**Reunión Consejo Departamental**

**Día 20 de julio de 2020 a las 14:00 hs.**

|                              |
|------------------------------|
| <b>INFORMES DE DIRECCIÓN</b> |
|------------------------------|

- a. Evaluación externa de los Proyectos Grupos de Investigación dirigidos por docentes-investigadores de esa Unidad Académica presentados para la adjudicación de subsidios a PGI 2020 y/o su acreditación en el Programa de Incentivos.
- b. Res. R.-416/2020 (modificación art. 5° de Res. 172/2020). Se refiere a eximir al personal docente y no docente de asistir a su lugar de trabajo. Y realizar tareas virtualmente, cuando sea posible.
- c. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) entre la empresa **ESTUDIO CONTABLE JOSÉ LUIS RAMOS** y la Universidad Nacional del Sur. Expediente N° **935/2020**.
- d. Aval la suscripción del Convenio Marco para Pasantía entre la empresa **PlatinumCode South América S.A.S.** y la Universidad Nacional del Sur, a cumplirse en la sucursal Bahía Blanca. Expediente N° **936/2020**.

|                       |
|-----------------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b> |
|-----------------------|

- 1. Consideración Acta 735 del 06/07/2020.
- 2. Propuesta de aval al II Encuentro Internacional EAN 2020, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto del presente.
- 3. Ratificación Resolución D-064/2020 ad referendum. Convenio específico del Departamento de Ciencias de la Administración con la Municipalidad de Coronel Suarez para dictado virtual durante el 2do cuatrimestre de la carrera Contador Público.
- 4. Llamado a concurso de antecedentes para un cargo equivalente a Profesor Adjunto D/S y un cargo Ayudante A D/S para la asignatura Administración y Gestión Pública I – código 1623 para la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria. Expediente 934/2020.
- 5. Solicitud de la UPSO, para designar a un docente para la toma de examen final de la materia **Elementos de Contabilidad y Administración**, correspondiente a la carrera Martillero y Corredor Público, en Bahía Blanca. El docente designado percibirá por cada fecha de examen, una asignación bruta (que incluye el S.A.C.) de \$1.950 (pesos mil novecientos cincuenta) más gastos del viaje, cuando corresponda trasladarse a una sede académica de la UPSO, y \$950 (pesos novecientos cincuenta) si el examen se toma en Bahía Blanca, según lo establece la Resolución ad Referendum R-1218/19 ratificada por Resolución CSU N° 795/19.

### **Comisión de Enseñanza**

6. Se sugiere el dictamen de fecha 13/07/2020.

### **Comisión de Curricular de Contador Público**

No hay dictámenes.

### **Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración**

7. Se sugiere aprobar el Dictamen de Comisión de fecha 13/07/2020 relacionado con el trámite de Reválidas presentado por el Alumno Cance LU: 59909

### **Comisión de Posgrado**

8. Dictado del curso de posgrado "Gestión humana en las organizaciones", a cargo de los profesores Dr. Fernando Menichelli, Mg. Claudia Pasquaré y Dra. Gabriela Renault. Detalle de su financiamiento:

- Concepto y monto: Honorarios = \$15.000,00 (Observación: \$ 5000 / profesor).
- Financiamiento: Autofinanciado. Fondos FUNS - Cuenta 21120203 de Doctorado y Maestría en Administración.

### **Comisión de Práctica Final de Carrera**

9. Se sugiere dictamen de fecha 16/07/2020.

### **Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías**

No hay dictámenes.

### **Comisión Curricular de Licenciatura en Gestión Universitaria**

No hay dictámenes.

| COMISIÓN DE ENSEÑANZA |            |                          |           |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------|------------|--------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA                 | N° Trámite | ALUMNO                   | L.U. Nro. | FECHA<br>ASUNTO / PEDIDO                                                     | 13/07/2020<br>CARACTERÍSTICAS PARTICULARES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | OBSERVACIONES / SE ACONSEJA RESOLVER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 13/07/2020            | 4776       | Furones Natalia Andrea   | 67877     | 6- Prórroga al vencimiento de materias                                       | La alumna Furones Natalia Andrea es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración Plan 1994, solicita prórroga al vencimiento de las siguientes materias: 1546 Administración Pública, 1525 Administración Financiera I LA, 1526 Administración Financiera II LA y 1529 Comercio Exterior LA todas con vencimiento 29/06/2020. De acuerdo a la RCSU 73/2020 se suspende definitivamente la inscripción para cursar asignaturas a partir de la finalización del 2° cuatrimestre 2020 y para rendir finales el 30 de junio de 2021. Se aconseja prórroga hasta control de regularidad en el 2021: 30/03/2021 | La alumna Furones Natalia Andrea es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración Plan 1994, solicita prórroga al vencimiento de las siguientes materias: 1546 Administración Pública, 1525 Administración Financiera I LA, 1526 Administración Financiera II LA y 1529 Comercio Exterior LA todas con vencimiento 29/06/2020. De acuerdo a la RCSU 73/2020 se suspende definitivamente la inscripción para cursar asignaturas a partir de la finalización del 2° cuatrimestre 2020 y para rendir finales el 30 de junio de 2021. Se aconseja prórroga hasta control de regularidad en el 2021: 30/03/2021                                                                                                                                                                                                                          |
| 13/07/2020            | 4777       | Pereyra Agustín          | 121977    | 12- Otros: Excepción para cursar asignatura sin correlativa Plan de Estudios | El alumno Pereyra Agustín presenta trámite de excepción a correlativa para cursar Matemática Financiera de la carrera de Contador Público sin tener laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones. En el FC04 detalla que tiene en trámite un pedido de equivalencia entre la Prueba de suficiencia en Sistemas de Información y Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones.                                                                                                                                                                                             | El alumno Pereyra Agustín presenta trámite de excepción a correlativa para cursar Matemática Financiera de la carrera de Contador Público sin tener Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones. En el FC04 detalla que tiene en trámite un pedido de equivalencia entre la Prueba de suficiencia en Sistemas de Información y Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones. Se aconseja dar lugar a lo solicitado, dado que a la fecha se encuentra pendiente de resolución la solicitud de equivalencia la Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información y Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones en la Comisión Curricular de Contador Público y considerando la situación excepcional y extraordinaria de aislamiento preventivo, social y obligatorio vigente. |
| 13/07/2020            | 4779       | Sánchez Damián Javier    | 79365     | 6- Prórroga al vencimiento de materias                                       | El alumno Sánchez Damián Javier es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989 versión 4, solicita prórroga para la última materia Auditoría (1504). Ya obtuvo una prórroga que venció el 30/06/2020 por D 15/2020 (16/04/2020), se prorrogaron 2 materias y rindió Contabilidad II (1537) 26/05/2020 7 (siete)                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El alumno Sánchez Damián Javier es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989 versión 4, solicita prórroga para la última materia Auditoría (1504). Ya obtuvo una prórroga que venció el 30/06/2020 por D 15/2020 (16/04/2020), se prorrogaron 2 materias y rindió Contabilidad II (1537) 26/05/2020 7 (siete). Por las Resoluciones de RCSU 724/2017 (30/11/2017), RCDCA 176/2019 (15/05/2019), RCDCA 361/2019 (27/08/2019) se dispuso la baja definitiva planes de Estudios 1989, 2007 y 2009. Se aconseja prorrogar como último plazo posible y disponible al 30/03/2021, última fecha de vigencia del Plan de Estudios 1989 versión 4 de Contador Público.                                                                                                                                                                       |
| 13/07/2020            | 4780       | Alberio Martín Adrián    | 49256     | 6- Prórroga al vencimiento de materias                                       | El alumno Alberio Martín Adrián es alumno del Plan 1989 de la carrera de Contador Público. Solicita prórroga para las siguientes materias: 1564 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y 1528 Comercio Exterior. Ambas materias vencieron el 30/06/2020.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | El alumno Alberio Martín Adrián es alumno del Plan 1989 de la carrera de Contador Público. Solicita prórroga para las siguientes materias: 1564 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y 1528 Comercio Exterior. Ambas materias vencieron el 30/06/2020. Por las Resoluciones de RCSU 724/2017 (30/11/2017), RCDCA 176/2019 (15/05/2019), RCDCA 361/2019 (27/08/2019) se dispuso la baja definitiva planes de Estudios 1989, 2007 y 2009. Se aconseja prorrogar como último plazo posible y disponible al 30/03/2021, última fecha de vigencia del Plan de Estudios 1989 versión 4 de Contador Público.                                                                                                                                                                                                                                |
| 13/07/2020            | 4781       | Pirola Matías            | 67680     | 6- Prórroga al vencimiento de materias                                       | El alumno Pirola Matías es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989. Solicita prórroga para el vencimiento de la materia Administración de Proyectos (1517) vencida 31/03/2018. Es la última materia de la carrera. .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | El alumno Pirola Matías es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989. Solicita prórroga para el vencimiento de la materia Administración de Proyectos (1517) vencida 31/03/2018. Es la última materia de la carrera. Por las Resoluciones de RCSU 724/2017 (30/11/2017), RCDCA 176/2019 (15/05/2019), RCDCA 361/2019 (27/08/2019) se dispuso la baja definitiva planes de Estudios 1989, 2007 y 2009. Se aconseja prorrogar como último plazo posible y disponible al 30/03/2021, última fecha de vigencia del Plan de Estudios 1989 versión 4 CP.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 13/07/2020            | 4783       | Ramírez Joaquín Ignacio  | 108517    | 9- Prórroga en la validez de la correktiva                                   | El alumno Ramírez Juan Ignacio es alumno de la carrera de Contador Público Plan 2010. Se inscribió en Teoría y Técnica Tributaria II y aprobó Teoría y Técnica Tributaria I el 12/06/2020 con nota 5 (cinco)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | El alumno Ramírez Juan Ignacio es alumno de la carrera de Contador Público Plan 2010. Se inscribió en Teoría y Técnica Tributaria II y aprobó Teoría y Técnica Tributaria I el 12/06/2020 con nota 5 (cinco). Se aconseja dar lugar a lo solicitado, se prorrogue la validez de correlativas hasta el 12/06/2020.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 13/07/2020            | 4784       | Bettio Ancherguez Franco | 111643    | 9- Prórroga en la validez de la correktiva                                   | El alumno Bettio Ancherguez Franco es alumno de la carrera de Contador Público Plan 2010. Desaprobó el cursado de Teoría y Técnica Tributaria I en el 2° cuatrimestre de 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | El alumno Bettio Ancherguez Franco es alumno de la carrera de Contador Público Plan 2010. Desaprobó el cursado de Teoría y Técnica Tributaria II en el 2° cuatrimestre de 2019 rindió libre el 12/06/2020 y aprobó con 4 (cuatro). Se aconseja dar lugar a lo solicitado, se prorrogue la validez de correlativas hasta el 12/06/2020.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13/07/2020            | 4791       | Bonifacio Esteban        | 43697     | 10-Excepcion a la baja por inactividad Resolucion 757/2013 Artículo 3.       | El alumno Bonifacio Esteban, es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989 versión 4. Solicita la excepción para cursar y aprobar Auditoría (1504) y aprobar Contabilidad de Costos (1530). Según su Historia Académica en 03/2018 perdió la regularidad y por aplicación del art. 1 de la RCSU 757/2013 se lo reincorporó en forma automática.                                                                                                                                                                                                                                                             | El alumno Bonifacio Esteban, es alumno de la carrera de Contador Público Plan 1989 versión 4. Solicita la excepción para cursar y aprobar Auditoría (1504) y aprobar Contabilidad de Costos (1530). Según su Historia Académica en 03/2018 perdió la regularidad y por aplicación del art. 1 de la RCSU 757/2013 se lo reincorporó en forma automática. Por las Resoluciones de RCSU 724/2017 (30/11/2017), RCDCA 176/2019 (15/05/2019), RCDCA 361/2019 (27/08/2019) se dispuso la baja definitiva planes de Estudios 1989, 2007 y 2009. Se aconseja su reincorporación con fecha máxima el 30/03/2020.                                                                                                                                                                                                                                      |
|                       |            |                          |           |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Carlos A. Ferreira

Perata Antonela

Scoponi Liliana

Goenaga Analía

Guayquipan Alejandro

4- Reincorporaciones fuera de término en planes no vigentes

5- Excepciones al sistema de inecuación

6- Prórroga al vencimiento de materias

7- Cambio de prioridades

8- Pase de carrera fuera de término

9- Prórroga en la validez de la correktiva

10-Excepcion a la baja por inactividad Resolucion 757/2013 Artículo 3.

11-Inscripciones fuera de término en materias optativas

12-Otros

Bahía Blanca, 17/07/2020

Esta Comisión de PFC sugiere aprobar la Práctica Final de Carrera para la siguiente alumna de la Licenciatura en Administración según el informe presentado como anexo.

| LU    | Apellido y nombre    | E-mail                  | Modalidad               | Tareas                                                                               | Tutor-docente   | E-mail              | Tutor-instructor                                     | Tratamiento propuesta inicial | Fecha inicio planilla | Fecha finalización |
|-------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 55276 | Crisanti Carla María | carlacrisanti@gmail.com | 3 (Experiencia laboral) | Tareas administrativas y contables - Asesoramiento en ejecución de proyectos en UPSO | Ricardo Lorenzo | rlorenzo@uns.edu.ar | Natalia Gastillo (Secretaria General Administrativa) | 15/04/2019                    | 21/03/2019            | 21/04/2019         |

Con nuestro acuerdo:

Matías Gzain

Fernando Bostal

Marianela De Batista

Gabriela Pesce